Bogotá D.C. 29 de octubre de 2026

Señores
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Carrera 5 # 15 – 80

Asunto: Oferta de prestación de servicios profesionales

Respetados señores:

Por medio de la presente y de manera atenta, me permito presentar la oferta de prestación de servicios profesionales que tiene por objeto: ***"PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA OFICINA DE PLANEACIÓN PARA EL ANÁLISIS JURÍDICO, LA FORMULACIÓN Y REVISIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS E INSTRUMENTOS INSTITUCIONALES, ASÍ COMO PARA LA ELABORACIÓN DE CONCEPTOS Y RECOMENDACIONES QUE CONTRIBUYAN AL FORTALECIMIENTO Y ARTICULACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN Y DE LOS PROCESOS A CARGO DE LA DEPENDENCIA, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS."***

el tiempo de la prestación de los servicios anotados, será en un plazo hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, para realizar las siguientes actividades:

1. Analizar jurídicamente los proyectos de actos administrativos, lineamientos, procedimientos e instrumentos de planeación institucional que le sean asignados, verificando su conformidad con el ordenamiento jurídico y formulando recomendaciones para su ajuste y fortalecimiento.
2. Formular propuestas de actualización y desarrollo normativo de los instrumentos, procedimientos y metodologías que soportan los procesos a cargo de la Oficina de Planeación, considerando las competencias institucionales, los cambios normativos aplicables y las necesidades identificadas en su implementación.
3. Elaborar conceptos, estudios y documentos jurídicos especializados que sustenten iniciativas, estrategias, proyectos y decisiones relacionadas con las funciones de la Oficina de Planeación, incluyendo el análisis de implicaciones jurídicas y la identificación de riesgos normativos cuando corresponda.
4. Examinar el impacto de las disposiciones normativas internas y externas sobre las funciones, competencias e instrumentos de la Oficina de Planeación, y proponer las acciones de ajuste o articulación que resulten pertinentes para su aplicación institucional.
5. Participar en mesas técnicas, comités y espacios de articulación institucional en los que se requiera su intervención jurídica, aportando elementos de análisis, formulando recomendaciones y documentando los asuntos jurídicos relevantes para el desarrollo de los procesos a cargo de la dependencia.
6. Presentar informes y productos jurídicos especializados sobre los asuntos asignados, que integren los análisis efectuados, los aspectos normativos identificados y las recomendaciones orientadas al fortalecimiento y mejoramiento de los procesos de la Oficina de Planeación.
7. Cumplir las demás actividades de naturaleza jurídica que le sean asignadas por el supervisor, en armonía con las funciones de la Oficina de Planeación.

El valor de los honorarios mensuales corresponde a la suma de **DIECISIETE MILLONES DE**

PESOS M/CTE ($17.000.000), incluidos impuestos y demás tasas, gastos y deducciones a que haya lugar.

Autorizo a la Procuraduría General de la Nación para notificar sus actos a través del buzón de correo electrónico señalado en esta carta de presentación (Ley 1437 de 2011, artículo 56).



Nombre: Carlos Alberto Olaya Parra
Cédula: 6765516
Celular: 3153168055
Correo electrónico: colaya06@gmail.com